

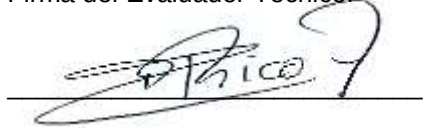
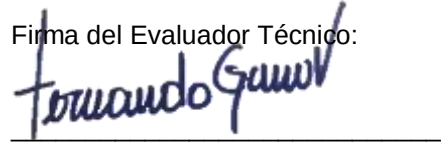
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				
	FORMATO INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				Código
	Fecha emisión 2017 11 31 Versión:01 Página: 1 de 4				FGN-AP07-F-18

Número del Proceso	FGN-NC-MC-0032-2020
Objeto del Proceso	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Presupuesto oficial	\$ 182.797.254- GRUPO 1: \$32.842.368

CONS	DESCRIPCIÓN	RAZON SOCIAL PROPONENTE 10: UT UNION TEMPORAL SOLVIC FGN 032-2020		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	EXPERIENCIA GRUPO 1... una experiencia igual o mayor a 37 SMLMV, cuyo objeto sea la venta de elementos de bioseguridad y/o protección personal. Código del Clasificador de Bienes y Servicios 42132200 o 46181500 - indicar en ANEXO 9 contratos del RUP	CUMPLE		De acuerdo al documento de asunto "SUBSANACIÓN / ACLARACIÓN OFERTA GRUPOS N° 1 Y N° 4, UT SOLVIC FGN 032-2020 PROCESO N° FGN-NC-IPSE-0032-2020- LUEGO DEL INFORME DE EVALUACIÓN 2" publicado en el SECOP II el 21 de octubre a las 4:26, por medio del cual, allega documentos para subsanar el incumplimiento de la evaluación técnica previamente publicada, con especial atención lo referente a las "EXPERIENCIA", a continuación, damos respuesta así: La Fiscalía General de la Nación, acepta los documentos relacionas para subsanar la experiencia y califica que cumple este requisito. No. Contrato reportado: 286 Contratante: Servicio Nacional de Aprendizaje. Objeto del contrato: (...) suministros de elementos de protección personal para funcionarios, trabajadores oficiales y aprendices del SENA (...) Valor SMMLV: 6.648,34 Adicional adjunta las certificaciones correspondientes
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	N/A	N/A	N/A
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS			
3.1	Anexo 3 indicar al momento de presentar su propuesta marca y referencia de lo ofertado – GRUPO 1 ÍTEM 1 GUANTE DE SEGURIDAD TIPO KEVLAR	NO CUMPLE		De acuerdo al documento de asunto "FICHA TÉCNICA GRUPO 1 .PDF" el cual fue aportado dentro del sobre económico abierto el día 30 de octubre, , damos respuesta así: Al respecto de manera atenta, la Fiscalía General de la Nación, manifiesta el incumplimiento de la ficha técnica toda vez que: 1. El oferente en su oferta económica entrega la participa con la marca define como marca y referencia MARCA: MCR REFERENCIA: EX5NFF – EXCALIBUR El proponente al no aportar catálogos del producto donde se pudiera evidenciar las especificaciones técnicas, buscamos en la página oficial de la marca el producto y la referencia. https://www.mcrcsafety.com.mx/ Una vez consultada la referencia, la pagina nos manifiesta que esta referencia no existe como lo vemos en la imagen:

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					Código
	FORMATO INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES					FGN-AP07-F-18
	Fecha emisión	2017	11	31	Versión:01	

				 <p>No obstante, como el proponente allega el link de consulta de la ficha técnica del producto.</p> <p>https://www.mcrcsafety.com.mx/productos/manos/EX5NFF</p> <p>Al darle click a ese link, nos arroja a la siguiente imagen:</p>  <p>Como se puede evidenciar, tanto la consulta desarrollada por este comité evaluador, como los registros y soportes presentados por el proponente, nos evidencia que la referencia presentada no existe, por lo tanto, no se puede hacer una evaluación técnica del mismo.</p>
EVALUACIÓN CONSOLIDADA			CUMPLE ☐ NO CUMPLE ☒	

Firma del Evaluador Técnico: 	Firma del Evaluador Técnico: 
Nombre del Evaluador Técnico ISABEL DEL CARMEN RICO ALONSO	Nombre del Evaluador Técnico FERNANDO GIRÓN VEGA

Fecha de la Evaluación Técnica: Día:30 Mes: Octubre Año: 2020

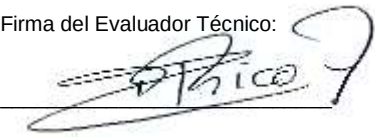
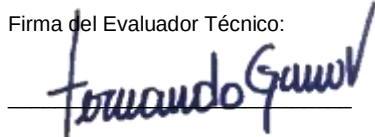
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					
	FORMATO INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES					Código
						FGN-AP07-F-18
Fecha emisión	2017	11	31	Versión:01	Página: 3 de 4	

Número del Proceso	FGN-NC-MC-0032-2020
Objeto del Proceso	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS GENERALES Y SATÉLITES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Presupuesto oficial	\$ 182.797.254- GRUPO 1: \$32.842.368

CONS	DESCRIPCIÓN	RAZON SOCIAL PROPONENTE 14: BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS – BELISARIO SAS			
		CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN	
1	EXPERIENCIA GRUPO 1... una experiencia igual o mayor a 37 SMLMV, cuyo objeto sea la venta de elementos de bioseguridad y/o protección personal. Código del Clasificador de Bienes y Servicios 42132200 o 46181500 - indicar en ANEXO 9 contratos del RUP	NO CUMPLE		<p>De acuerdo al documento de asunto “OBSERVACIONES INFORME EVALUACIÓN” publicado SECOP II, por medio del cual, allega documentos para subsanar el incumplimiento de la evaluación técnica previamente publicada, con especial atención lo referente a la “Experiencia”, a continuación, damos respuesta así:</p> <p>Al respecto de manera atenta, la Fiscalía General de la Nación, reitera el incumplimiento, toda vez que:</p> <p>1. La experiencia manifestada tanto en la oferta, como en el documento adjunto anteriormente mencionado, NO CUMPLE, ya que el objeto contractual certificado por la empresa SGA COLOMBIA SAS, NO tiene relación directa al objeto contractual estipulado en pliego de condiciones definitivo.</p> <p>2. Aunque la experiencia está contemplada en el RUP, y adicionalmente adjunta certificado de cumplimiento de contrato emitido por la empresa SGA Colombia SAS, esta NO CUMPLE con la nota 4 del punto 5.1.3. Experiencia, con respecto a “En caso de que se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con el objeto del presente proceso de selección” (página 24 del Pliego de condiciones definitivo).</p> <p>Ahora bien, con el fin de aclararle al proponente las razones por las cuales no cumple, a continuación, desglosamos el objeto contractual reportado como experiencia en el contrato con la empresa SGA Colombia SAS así:</p> <p>1. “Ejecutar los trabajos y demás actividades”, como se puede evidenciar, el objeto contractual arranca definiendo que se realizaran diferentes actividades, adicionales a las relacionadas al presente contrato.</p> <p>2. “Propias en la asistencia técnica”, como podemos ver el objeto contractual habla sobre una asistencia técnica, no sobre el suministro o venta de EPP.</p> <p>3. A que asistencia técnica se refiere el objeto contractual a la: “Selección, suministro, uso, mantenimiento, reposición, disposición final de equipos y elementos de protección personal (EPP) y/o venta de elementos de protección personal.”</p> <p>Como se puede apreciar, este objeto contractual no tiene relación directa con el objeto contractual solicitado en el presente proceso de selección.</p>	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				
	FORMATO INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				Código
					FGN-AP07-F-18
Fecha emisión	2017	11	31	Versión:01	Página: 4 de 4

				Por lo expuesto, se solicita certificación del desglose del contrato aportado, por medio del cual se logre evidenciar en salarios mínimos, la experiencia que requiere acreditar en cuanto al suministro o venta de EPP para al empres SGA Colombia SAS.	
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	N/A	N/A		
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS				
3.1	Anexo 3 indicar al momento de presentar su propuesta marca y referencia de lo ofertado – GRUPO 1 ÍTEM 1 GUANTE DE SEGURIDAD TIPO KEVLAR	NO CUMPLE		<p>De acuerdo al documento de asunto “1. GUANTES DE SEGURIDAD.PDF” el cual fue aportado dentro del sobre económico abierto el día 30 de octubre, a continuación, damos respuesta así:</p> <p>Al respecto de manera atenta, la Fiscalía General de la Nación, manifiesta el incumplimiento de la ficha técnica.</p> <p>Lo anterior obedece, a que el guante de marca HY-FLEX referencia 11-730 aportada por el proponente en ficha técnica del fabricante, efectivamente como lo manifiesta su ficha técnica cumplen con la norma EN388. No obstante, al verificar el logo de la norma en la ficha técnica del fabricante, se evidencian los cuatro niveles numéricos de requisitos de abrasión, corte por hoja, desgarró y perforación, pero en la actualización de la Norma EN 388, se añade en el logo el nivel de requisito alfabético por resistencia al corte EN ISO 13997 que aparecerá a continuación de los requisitos anteriores, además aparecerá la letra P que es la protección contra impactos.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>ANTES EN 388:04</p>  <p>AVEL DE PENETRAMIENTO 3-4 5-5 6-4 6-4</p> <p>Resistencia a la perforación Resistencia al desgarro Resistencia a los cortes Resistencia a la abrasión</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>AHORA EN 388:16</p>  <p>AVEL DE PENETRAMIENTO 3-4 5-5 6-4 6-4 A-F (P)</p> <p>Protección contra impactos Resistencia al corte conforme a ISO 13997 Resistencia a la perforación Resistencia al desgarro Resistencia a los cortes Resistencia a la abrasión</p> </div> </div> <p>Por lo expuesto, se evidencia que el guante ofertado por la empresa Belisario Velásquez Asociados de marca HY-FLEX referencia 11-730 no cumple con la norma EN 388 del 2016.</p>	
EVALUACIÓN CONSOLIDADA		CUMPLE	☐	NO CUMPLE	☒

Firma del Evaluador Técnico:  Nombre del Evaluador Técnico ISABEL DEL CARMEN RICO ALONSO	Firma del Evaluador Técnico:  Nombre del Evaluador Técnico FERNANDO GIRÓN VEGA
--	---

Fecha de la Evaluación Técnica: Día:30 Mes: OCTUBRE Año: 2020